

**Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles**

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2026, se realizó por videoconferencia la sesión N° 417 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín.

Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 18:30 horas, se inicia la reunión.

**Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:**

1. Agenda de trabajo con la Subsecretaría de Educación Superior
2. Próxima sesión

**1. Agenda de trabajo con la Subsecretaría de Educación Superior**

El Presidente toma la palabra para expresar su opinión respecto de la Sesión N° 416 sostenida esta mañana con la Subsecretaría de Educación Superior y su equipo. A su juicio, señala, la principal preocupación de la Subsecretaría consiste en la judicialización de los procesos de regulación de aranceles, especialmente en la forma de cumplimiento de los fallos de la Corte Suprema respecto de los recursos de protección presentados por el IP Santo Tomás y el IP DUOC UC. Por otra parte, es relevante generar una agenda conjunta con la Subsecretaría, que permita planificar adecuadamente los próximos procesos de regulación de aranceles.

De acuerdo a lo anterior, propone que en la presente sesión trabajen en una propuesta de agenda de trabajo conjunto, y destinen la próxima sesión a analizar detalladamente los efectos de los fallos de la Corte Suprema respecto de los recursos de protección.

A continuación, la Comisión acoge la propuesta del Presidente y desarrolla los principales aspectos que debe abordar una agenda de trabajo conjunto con la Subsecretaría. A juicio de los comisionados, esa agenda debe considerar las siguientes materias:

1º Cronograma del próximo proceso de regulación de aranceles: decisiones sobre retraso del próximo proceso, adelantar o cumplir con los procesos de regulación vigentes. Fechas y plazos.

2º Diseño del proceso de Consulta a las IES.

3º Diseño del procedimiento recopilación de datos de las IES.

4º Capacitación de las IES para comprender la metodología de estimación del arancel y el proceso de recolección de información.

5º Estudio sobre metodologías alternativas para procesos de regulación de aranceles, por ejemplo Fronteras Estocásticas.

6º Evaluación de impacto en el mediano plazo sobre costos y aranceles debido al acortamiento de carreras.

7º Avance en designación de nuevos comisionados.

8º Presupuesto y financiamiento de la Comisión

Concluida la propuesta, la Comisión acuerda destinar la próxima sesión a analizar detalladamente los efectos de los fallos de la Corte Suprema respecto de los recursos de protección presentados por el IP Santo Tomás y DUOC UC.

## **2. Próxima sesión**

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día lunes 4 de mayo a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 20:30 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, flowing letters that appear to be 'J. J. S.' followed by a large, sweeping flourish.